

38941

38941A

5 NOV.



MEMORIA DESCRIPTIVA DEL MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON JOSE GONDAR PADIN, de nacionalidad española, residente en EL GROVE (Pontevedra-España), Avda. Gonzalez Besada núm. 110, por: «JAULA - CRIADERO DE OSTRAS».-

oooooOoooo

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto la protección en nuestro territorio, de acuerdo con la vigente legislación sobre propiedad industrial, de una jaula-criadero de ostras destinada a integrar la instalación de parques ostrícolas flotantes, constituidos por una serie de ellas dispuestas en un sistema que se describirá más adelante.

En la hoja de planos que se acompaña, quedan reflejadas a título de ejemplo no limitativo, tanto las características de la jaula, como el modo de montarlas en el artefacto flotante que constituye el parque citado.

La figura 1ª muestra en alzado y sección, una jaula realizada de acuerdo con éste Modelo.

La figura 2ª representa la misma en perspectiva.

La figura 3ª ofrece en planta la superficie del parque o ins-

38941

6 NOV



15 talación.

La figura 4ª es la misma en sección vertical.

20 Consiste dicha jaula-criadero en una armazón constituida por dos superficies cuadrangulares A diametralmente opuestas, fijadas entre sí mediante dos listones B equidistantes y montados por ambos extremos en cada uno de los cuatro bordes de las citadas superficies. A lo largo de la cara interna de éstos listones B, van ajustados los bordes de otras plataformas D también rectangulares y más pequeñas que las de los extremos, dispuestas asimismo equidistantes y en número no inferior a diez, las cuales llevan un orificio central E donde se depositará la cría de ostra para su desarrollo y engorde.

25

Las superficies A que limitan esta armadura, tiene practicado un taladro J donde se aloja la extremidad de un cordel F, que mediante un mudo o tope adecuado G resulta sujeto en la periferia del borde del referido taladro, a fin de establecer la unión entre la superficie inferior A de una jaula y la misma pieza superior de la inmediata, constituyendo así un tren o sistema de ellas, cuya primera unidad va colgada en el bastidor I correspondiente, de una armazón de madera C de la que dependerán otros sistemas idénticos.

30

en número variable y la cual queda sostenida por un artefacto flotante H, tal como un casco, batea o flotadores, de cuyos costados sobresale convenientemente la citada armazón C.

35

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de éste Modelo de Utilidad, declaro que los puntos cuya propiedad y explotación exclusiva se solicita por veinte años en España, están comprendidos en las siguientes

40

REIVINDICACIONES

1ª.- Jaula-criadero de ostras, caracterizada porque a lo largo de la cara interna de una pareja de listones equidistantes y fijados por sus extremos en cada borde de dos superficies rectangulares opuestas, van ajustadas unas plataformas de menor tamaño y también equidistantes, que llevan practicado un orificio central donde se

45



3894

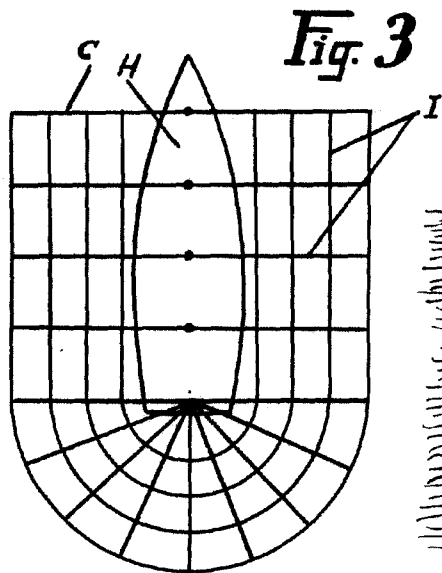
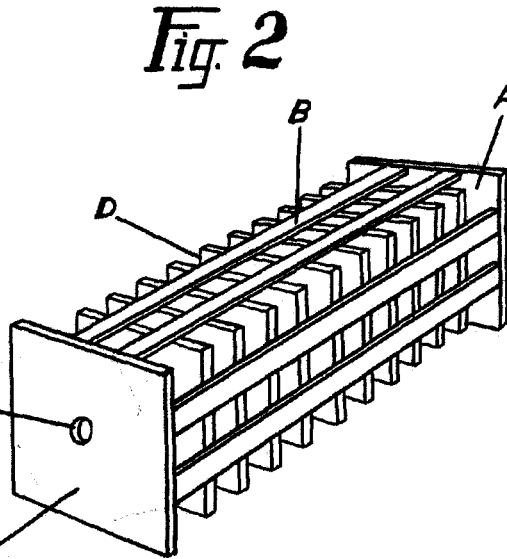
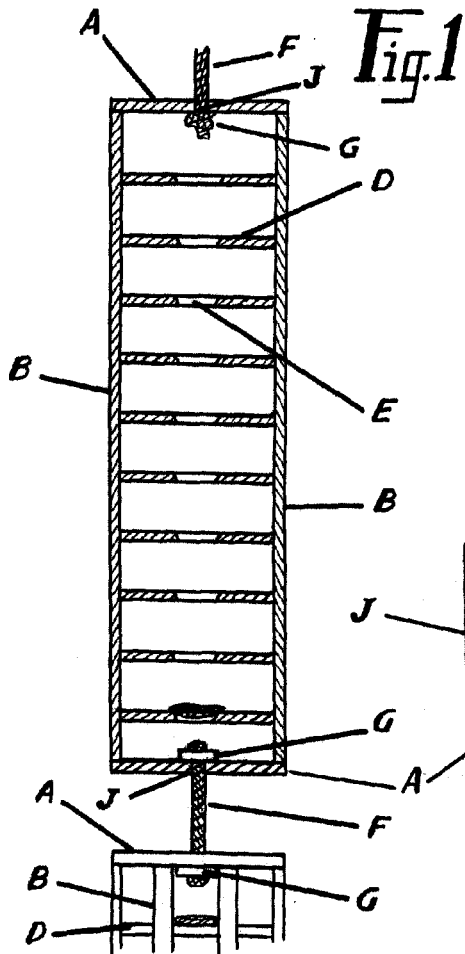
deposita la cría de ostra para su desarrollo y engorde. Las superficies de los extremos tienen un taladro en el centro para alojar la punta de un cordel, que mediante un nudo o tope queda sujeto en la superficie, digo en la periferia del borde de dicho taladro, uniéndose así la superficie inferior de una jaula con la misma pieza superior de la inmediata, a fin de constituir un tren o sistema de jaulas, cuya primera unidad va colgada en el bastidor correspondiente de una armazón de madera sostenida por un artefacto flotante y de la que dependerá otras series análogas en número variable.

2ª.- «JAULA - CRIADERO DE OSTRAS».-

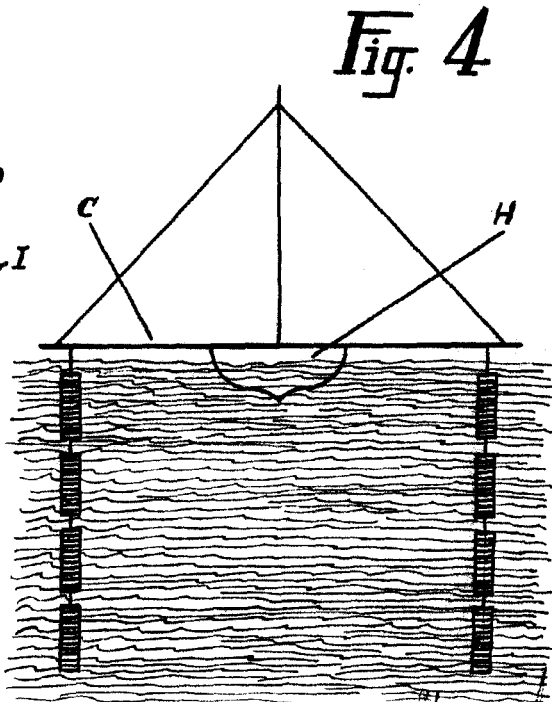
Tal como queda descrito en la memoria que antecede que consta de tres hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompañan una de planos para su mejor comprensión.-

Madrid, 4 de Noviembre de 1.953.-

Rodrigo de la Torre



Escala variable



MADRID,

*[Handwritten signature]*